



“JUNTA DE ACLARACIONES” LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EN PLAZOS REDUCIDOS NO. SEOP-LPN-OAD-FAFEF-002-XI-2022 CONVOCATORIA SEOP/LPN/001/2022 “SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS”

1

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Trigésimo octavo de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas, 62 fracción II, 129 y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y demás relativos y aplicables de la Ley de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, se testa la siguiente información: Nombre, Rubrica y Firma del Representante Legal, datos del INE, RFC, domicilio y datos del Acta Constitutiva.

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 11:00 horas del viernes, 18 de noviembre de 2022, se reunieron en la Sala de Juntas adscrita a la Subdirección de Proveeduría y Servicios Generales de la Secretaría de Obras Públicas ubicada en la Carr. Boulevard Solidaridad Internacional Km. 2.5 Colonia Industrial, Chetumal, Quintana Roo, los CC. Lic. Adrián Magaña Andrade, Subdirector de Proveeduría y Servicios Generales; M.G.P. Aketzhal Chi Ramos, Jefa de Departamento de Recursos Materiales; Arq. Omar Castellanos Sánchez, Jefe de Oficina; Lic. Martin Cuxim Che, Director de Asuntos Jurídicos y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y el Ing. José Alfredo Cámara Mena, Residente de Obra; parte de “LA SEOP”; y el C. Ricardo Gregorio Coral Olivares, Representante de la SECOES, y la [redacted] en representación de la persona física Francisco Alejandro Uc Rivas, C. [redacted] en carácter de apoderado legal de la empresa Pavimentos, Maquinarias y Proyectos de Q. Roo S. DE R.L. de C.V.; con la finalidad de llevar a cabo la junta de aclaraciones relativa a la Adquisición de emulsión y carpeta de concreto asfáltico para la obra “Rehabilitación de Vialidades en 3 colonias en la ciudad de Chetumal, municipio de Othón P. Blanco”.

[Handwritten signature]

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de asistencia. - se anexa lista de asistencia.
2.- Acta de junta de aclaraciones.
3.- Cierre.

1.- De conformidad al numeral No. 1 el Lic. Adrián Magaña Andrade, Subdirector de Proveeduría y Servicios Generales, procede a pasar la lista de asistencia, misma que se anexa a la presente acta.

2.- En relación al numeral No. 2, el Lic. Adrián Magaña Andrade, Subdirector de Proveeduría y Servicios Generales procede a llevar a cabo el desarrollo de la junta de aclaraciones:

Diligencias: Para dar inicio al acto, se manifiesta a los asistentes, que la Junta de Aclaraciones tiene como finalidad dar respuesta a todas y cada una de las dudas que sean planteadas, respecto de las bases del procedimiento de licitación; en

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]





Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Trigesimo octavo de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas, 62 fracción II, 129 y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Quintana Roo y demás relativos y aplicables de la Ley de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintan Roo, se testa la siguiente información: Nombre, Rubrica y Firma del Representante Legal, datos del INE, RFC, domicilio y datos del Acta Constitutiva.

el entendido de que aquellas que sean debidamente aclaradas y origine que se agregue algún concepto, se modifique algún término o especificación a las mismas, serán las únicas que se tomarán en cuenta. -----

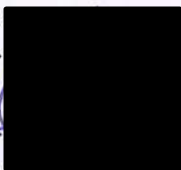
De conformidad al punto 3.4 de las bases de licitación la Junta de aclaraciones menciona que ésta se llevará a cabo el día 18 de noviembre del 2022, a las 11:00 horas en la Sala de Juntas adscrita a la Subdirección de Proveduría y Servicios Generales de "LA SEOP", con domicilio en Carr. Boulevard Solidaridad Internacional Km. 2.5 Colonia Industrial, Chetumal, Quintana Roo, siendo optativa la asistencia de los licitantes. -----

La asistencia de los licitantes, será optativa y se considerará que los licitantes que no asistan, aceptan todos los acuerdos que se tomen en dicho acto, sin perjuicios para la convocante por no presentarse. -----

Acto seguido, el área convocante procede a realizar las siguientes precisiones:--

1. En relación al numeral 1.4 correspondiente al Lugar y Plazo de la entrega de los bienes, se aclara que la vigencia o plazo del suministro será del 26 de noviembre al 31 de diciembre del 2022. -----
2. En relación al numeral 1.4 correspondiente al Lugar y Plazo de la entrega de los bienes, se aclara que en caso de aplazar la entrega por cuestiones climatológicas, será hasta que el clima lo permita de nueva cuenta-----
3. En relación a la declaración 1.6 correspondiente al Procedimiento de Adjudicación, se aclara que el procedimiento es de Licitación Pública Nacional en Plazos Reducidos que establece en los artículos 19 inciso a), 21 fracción I y 23 párrafo 4 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo. -----
4. En relación al numeral 3.6 correspondiente a Contenido de la Proposición técnica, inciso l), se precisa que el licitante deberá presentar su declaración anual 2021, acompañado de los estados financieros con antigüedad no mayor a 3 meses firmados por contribuyente y contador con la siguiente leyenda: bajo protesta de decir verdad, manifiesto que las cifras contenidas en estado financiero, son veraces y contienen toda la información referente a la situación financiera y/o los resultados de la empresa y que afirmo que soy legalmente responsable de la autenticidad y veracidad de las mismas, asumiendo todo tipo de responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mimas."-----
5. En relación al numeral 3.6 correspondiente a Contenido de la Proposición técnica, inciso k), se precisa que el licitante deberá presentar las últimas

[Handwritten signature]
2



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Trigesimo octavo de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas, 62 fracción II, 129 y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y demás relativos y aplicables de la Ley de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintan Roo, se testa la siguiente información: Nombre, Rubrica y Firma del Representante Legal, datos del INE, RFC, domicilio y datos del Acta Constitutiva.

3 declaraciones mensuales y en su caso, recibo de pago electrónico bancario del entero de los impuestos correspondientes. -----

- 6. En relación al numeral 3.10 correspondiente a Fallo, se aclara que se efectuará en la sala de juntas adscrita a la Subdirección de Proveeduría y Servicios Generales de la Secretaría de Obras Públicas ubicadas en Carretera Boulevard Internacional K.M. 2.5 Colonia Industrial, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo el día 25 de noviembre de 2022 a las 11:00 horas. -----

Seguidamente se informa que la persona física Francisco Alejandro Uc Rivas, la empresa Pavimentos, Maquinarias y Proyectos de Q. Roo S. DE R.L. de C.V y MAQAR Materiales S.A. de C.V., se registraron como empresas licitantes para este procedimiento de Licitación Pública Nacional, mediante correo electrónico, anexando su comprobante de pago de compra de las bases; tal como se establece en el numeral 2.1 "Costos de las bases"; y quienes enviaron sus cuestionamientos de conformidad al numeral 3.4 "Junta de Aclaraciones". -----

Se hace constar que para este acto se recibieron las preguntas de la empresa Pavimentos, Maquinarias y Proyectos de Q. Roo S. DE R.L. de C.V., vía electrónica durante el periodo señalado, como lo establece el punto 3.4 párrafo cuarto de las bases de la Licitación Pública Nacional en Plazos Reducidos No. SEOP-LPN-OAD-FAFEF-002-XI-2022. Las cuales son respondidas a continuación. -----

- En las Bases se contempla el periodo de la entrega de los materiales del 26 de noviembre al 31 de diciembre ¿en caso de aplazar la entrega por cuestiones climatológicas, cuanto tiempo, más aplazarían la entrega total de los materiales?

Respuesta: el área técnica aclara que el periodo de entrega de los materiales será igual a los días de atraso por condiciones climatológicas.

- ¿Qué tipo de emulsión es la que se va a entregar? Ya que en las bases solo menciona de impregnación pudiendo ser de rompimiento lento o superestablece.

Respuesta: el área técnica aclara que se suministrará emulsión del tipo rompimiento lento

- En las Bases se menciona que la entrega de los materiales será puesto en Obra ¿podrían especificar los sitios de las entregas?

Handwritten signature and a circled number '3'.

Handwritten signature.



Handwritten signature.

Handwritten mark resembling a triangle.

Handwritten signature.





[Handwritten signature]
4

Respuesta: Se enviará los correos electrónicos que las empresas licitantes manifiesten se proporcionará el croquis de las colonias y la cantidad de material a suministrará por colonia.

- Le entrega de la emulsión en el sitio de los trabajos ¿se realizará mediante vaciado de nuestro tanque al de ustedes o debe incluir la aplicación por parte nuestra?

Respuesta: el área técnica aclara que esta pregunta no aplicaría toda vez que el producto se solicita por libre a bordo en planta.

- En caso de que la licitación resultare desierta, ¿Cómo se procederá al reintegro del costo de las bases?

Respuesta: el área convocante aclara que no hay reintegro del pago de las bases.

3.-Cierre-----

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la presente Junta de Aclaraciones, siendo las 11:50 horas del día que lleva por fecha la presente actuación, firmando para constancia y efectos legales que correspondan, los que en ella intervinieron. -----

POR LA SEOP
ÁREA CONVOCANTE

[Handwritten signature]
LIC. ADRIÁN MACAÑA ANDRADE
SUBDIRECTOR DE PROVEEDURÍA
Y SERVICIOS GENERALES

[Handwritten signature]
M.G.P. AKETZHLY CHI RAMOS
JEFA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES

[Handwritten signature]
ARQ. OMAR CASTELLANOS SANCHEZ
JEFE DE OFICINA



Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Trigesimo octavo de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas, 62 fracción II, 129 y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Quintana Roo y demás relativos y aplicables de la Ley de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintan Roo, se testa la siguiente información: Nombre, Rubrica y Firma del Representante Legal, datos del INE, RFC, domicilio y datos del Acta Constitutiva.



POR EL ÁREA REQUIRIENTE

[Signature]
ING. JOSÉ ALFREDO CÁMARA MENA
RESIDENTE DE OBRA

5

[Signature]
LIC. MARTIN CUXIM CHE
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

[Signature]
C. RICARDO GREGORIO CORAL OLIVARES
REPRESENTANTE DE LA SECOES

EMPRESAS

[Signature]
REPRESENTANTE DE LA PERSONA FÍSICA
FRANCISCO ALEJANDRO UC RIVAS

[Signature]
APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA
PAVIMENTOS, MAQUINARIAS Y PROYECTOS DE Q.
ROO S. DE R.L. DE C.V.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Trigésimo octavo de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas, 62 fracción II, 129 y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y demás relativos y aplicables de la Ley de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, se testa la siguiente información: Nombre, Rubrica y Firma del Representante Legal, datos del INE, RFC, domicilio y datos del Acta Constitutiva.

VERSIÓN PÚBLICA

[Signatures]





“JUNTA DE ACLARACIONES” LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EN PLAZOS REDUCIDOS NO SEOP-LPN-OAD-FAFEF-002-XI-2022 ANEXO 1 LISTA DE ASISTENCIA

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Trigesimo octavo de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas, 62 fracción II, 129 y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Quintana Roo y demás relativos y aplicables de la Ley de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintan Roo, se testa la siguiente información: Nombre, Rubrica y Firma del Representante Legal, datos del INE, RFC, domicilio y datos del Acta Constitutiva.

Table with 4 columns: NOMBRE Y CARGO, CORREO ELECTRÓNICO, TELEFONO, FIRMA. Rows include LIC. ADRIÁN MAGAÑA ANDRADE, M.G.P. AKETZHALLY CHI RAMOS, ARQ. OMAR CASTELLANOS, ING. JOSÉ ALFREDO CÁMARA MENA, LIC. MARTIN CUXIM CHE, C. RICARDO GREGORIO CORAL OLIVARES, and APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA PAVIMENTOS, MAQUINARIAS Y PROYECTOS DE Q. ROO S. DE R.L. DE C.V.

